



2 de Septiembre 2026
Oficio IN/DAF/SRH/528/2026

C.P. Gisela Maldonado Escareño
Subdirectora de Recursos Financieros
P r e s e n t e.

Por este conducto me permito solicitarle de la manera más atenta su apoyo para realizar el pago de subsidio para la entrega de becas a hijos e hijas de trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Luis Potosí, así como aportación al fideicomiso correspondientes al mes de **agosto** del presente año por las siguientes cantidades:

***\$12,000.00** (doce mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de entrega de Becas a hijos de trabajadores sindicalizados en base a lo estipulado en la cláusula segunda del CONVENIO LABORAL 2012.

***\$ 5,500.00** (Cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por concepto de aportación al fideicomiso establecido el sindicato de trabajadores de acuerdo a la cláusula cuarta del CONVENIO LABORAL 2015.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE,

LIC. NORMA GABRIELA DORADOR ANDALÓN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

c.c. archivo
Elaboró: Arr